

Ha llegado a esta corte una comisión del ayuntamiento de Sagunto a gestionar cerca del gobierno el pago de la contribución territorial sin los recargos que se exigen por el Banco de España...

El arte lírico español y nuestra literatura musical están de enhorabuena. Con el título de La ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX...

En el ministerio de la Gobernación se estudian reformas para reorganizar la clase de secretarios de ayuntamientos.

Ha llegado a Madrid nuestro querido amigo el ilustrado ingeniero Sr. Navarro Reverter.

Se dice que el Sr. Navarro Rodrigo, diputado electo por Sorbas y Villacarrillo, piensa optar por este último distrito.

Hasta ahora no se han constituido por falta número las diputaciones provinciales de Albacete, Córdoba, Canarias, Granada, Huelva, Jaén, Lugo, Palencia, Tarragona y Teruel.

El Sr. Sanjurjo Parillas, es el candidato adicto a la sanadura por Pontvedra. Reune grandes probabilidades de triunfo.

El ministro de Fomento ha llevado hoy a la firma de S. M. el rey algunos decretos de poca importancia.

Debidamente autorizados podemos desmentir la versión de que el general Jovellanos se haya afiliado al partido democrático monárquico.

El ministro de Fomento ha llevado hoy a la firma de S. M. el rey algunos decretos de poca importancia.

Debidamente autorizados podemos desmentir la versión de que el general Jovellanos se haya afiliado al partido democrático monárquico.

El ministro de Fomento ha llevado hoy a la firma de S. M. el rey algunos decretos de poca importancia.

Debidamente autorizados podemos desmentir la versión de que el general Jovellanos se haya afiliado al partido democrático monárquico.

El ministro de Fomento ha llevado hoy a la firma de S. M. el rey algunos decretos de poca importancia.

Debidamente autorizados podemos desmentir la versión de que el general Jovellanos se haya afiliado al partido democrático monárquico.

El ministro de Fomento ha llevado hoy a la firma de S. M. el rey algunos decretos de poca importancia.

Debidamente autorizados podemos desmentir la versión de que el general Jovellanos se haya afiliado al partido democrático monárquico.

El ministro de Fomento ha llevado hoy a la firma de S. M. el rey algunos decretos de poca importancia.

Debidamente autorizados podemos desmentir la versión de que el general Jovellanos se haya afiliado al partido democrático monárquico.

El ministro de Fomento ha llevado hoy a la firma de S. M. el rey algunos decretos de poca importancia.

Debidamente autorizados podemos desmentir la versión de que el general Jovellanos se haya afiliado al partido democrático monárquico.

El ministro de Fomento ha llevado hoy a la firma de S. M. el rey algunos decretos de poca importancia.

Debidamente autorizados podemos desmentir la versión de que el general Jovellanos se haya afiliado al partido democrático monárquico.

El ministro de Fomento ha llevado hoy a la firma de S. M. el rey algunos decretos de poca importancia.

Debidamente autorizados podemos desmentir la versión de que el general Jovellanos se haya afiliado al partido democrático monárquico.

El ministro de Fomento ha llevado hoy a la firma de S. M. el rey algunos decretos de poca importancia.

Debidamente autorizados podemos desmentir la versión de que el general Jovellanos se haya afiliado al partido democrático monárquico.

El ministro de Fomento ha llevado hoy a la firma de S. M. el rey algunos decretos de poca importancia.

Debidamente autorizados podemos desmentir la versión de que el general Jovellanos se haya afiliado al partido democrático monárquico.

El ministro de Fomento ha llevado hoy a la firma de S. M. el rey algunos decretos de poca importancia.

hostil a sus proyectos, cuando todavía se le crece con fuerza para poder apelar a la disolución.

El Sr. Gambetta continúa conferenciando con sus amigos para la formación del gabinete.

Nota. No se ha recibido aún el despacho de París de las doce. — Fabra.

Ha sido nombrado notario de Ceja de Pablo (Cuba) D. Antonio Delgado Segarra.

Ha causado alguna sorpresa que el diario ministerial el Debate dirija censuras al director general de Correos y telegrafos con motivo del servicio postal.

Dice que el proyecto de habilitación de las estaciones telegráficas de los ferrocarriles, más que medida liberal es centralizadora; siendo así que el proyecto en cuestión es el más liberal que se conoce en Europa.

La unificación de los sellos de correos y telegrafos que tiene establecida Inglaterra, existe en España desde hace mucho tiempo.

El periódico aludido cita el comercio postal de Viena, capital donde jamás se ha reunido congreso alguno de tal índole; habla de otro convenio vigente desde 1.º de octubre último, siendo así que el que rije es de fecha de 1.º de junio de 1878 y desde entonces no se ha celebrado ninguno otro.

Las censuras, pues, son infundadas, a juicio de personas imparciales.

La sociedad protectora de los Niños tiene en su refugio, calle de Claudio Coello núm. 32, un niño como de tres años, que se ha encontrado perdido esta tarde en el paseo de Atocha.

Los padres e encargados del referido niño pueden pasar a recogerlo previas las formalidades necesarias.

En la madrugada de hoy ha sido capturado y puesto a disposición del juzgado de guardia, un muchacho de unos once años de edad, aprendiz de estudiante en el taller de la casa núm. 12 de la calle de Vergara, de cuyo establecimiento pareo que sustrajo en la tarde de ayer seis cadenas de oro, valoradas en 8000 rs. próximamente.

El precio del delincuente escapó a correr tan luego como efectuó el robo, sin que lograsen alcanzarlo varios de los oficiales del mismo taller que le perseguían.

En lo ocurrido no entendió aver autorid alguna por no haber dado parte el dueño del citado establecimiento.

Además de los efectos rescatados ayer por el jefe de vigilancia de esta capital, procedentes del robo hecho en casa del señor conde de Luna, se han recuperado hoy entre otros varios, procedentes de otro robo, una magnífica pieza de terciopelo carmesí, cuya aprehensión se ha efectuado merced a las disposiciones dadas por el jefe de dicho cuerpo, secundadas por el jefe de la guardia civil D. Narciso Gonzalez.

En la calle de Martín Vargas ha sido atropellado esta mañana a las siete, por un carro, el conductor del mismo, llamado Modesto Cuellar, el cual resultó con tan graves heridas que falleció poco después de haber ingresado en la casa de socorro del distrito.

El juez respectivo se constituyó en la expresada casa de beneficencia y practica las oportunas diligencias sumariales.

Mañana sábado, a las nueve de la noche, tendrá lugar en «El Fomento de las Artes» la tercera conferencia pública del presente curso, estando a cargo del Sr. D. Vicente Moreno de la Tejera, que disertará sobre el tema: Los mártires de la ciencia y del trabajo.

La academia Médico-quirúrgica española celebra su sesión inaugural el domingo próximo, a la una de la tarde, y el lunes próximo a las ocho de la noche, junta general para elecciones de cargo de la directiva.

La mesa de discusión del Ateneo Médico-escalar, ha quedado constituida del modo siguiente: Presidente: D. Mariano Sanchez; vicepresidentes: D. R.

Los magistrados de las audiencias de

miro Sierra, D. Manuel Andrés, D. José Masfarré y D. Antonio Escribano; secretarios: D. Cayetano Noble, D. Eusebio Alonso, D. Jesús Velasco y Mier y D. Joaquín Decret. También ha quedado constituidas las comisiones de presupuestos, corrección de estilo y jurado de honor.

Este Ateneo celebrará sesión científica mañana sábado, a las cuatro de la tarde, en el salón de grados de la facultad de medicina, en la que el señor Sr. Sancho disertará sobre el tema: Opiniones sobre la naturaleza de la fiebre purpural.

El domingo 13 dará su segunda conferencia pública sobre prolegómenos de clínica médica en el ateneo Médico-farmacéutico del hospital de la Princesa, el doctor D. Mariano Salazar.

En el círculo de la Unión mercantil habrá mañana 12.º lección oral a las ocho y media de la noche. Esta a cargo de D. Laureano Figuerola y versará sobre el tema: Antecedentes de la reforma arancelaria de 1869.

El Progreso ha publicado un artículo consurgando el establecimiento en Bonanza de la fábrica de torpedos y diciendo que debía emplazarse en el arsenal de la Carraca.

El verano último se nombró una comisión para que estudiara la costa del Mediterráneo y del Océano en las proximidades del departamento de Cádiz, a fin de emplazar la fábrica de torpedos Whitehead, cuyo secreto adquirió el gobierno, juntamente con el derecho de construirlos. La comisión emitió su informe y propuso dos a tres sitios apropiados para el objeto.

La junta superior consultiva de la armada propuso al ministro que la fábrica se emplazara en Bonanza, puerto de aguas tranquilas, al abrigo de un golpe de mar, fácil de cercar por torpedos en tiempo de guerra, ligado con Sevilla, Cádiz y la Carraca por vías terrestres, marítimas y fluviales, y situado en un extremo de la península entre el Océano y el Mediterráneo. Por estas razones se ha preferido el puerto de Bonanza.

En el arsenal de la Carraca no podía establecerse la fábrica, porque es preciso hacer pruebas y experimentos con los torpedos que exigen un trozo de mar de fondo completamente limpio, y los caños contienen mucho fango; y la Carraca no hay talleres ni siquiera edificios donde montarlos, siendo costosísima su construcción a causa del mismo fango, que exige especiales cimentaciones.

Es precisa una estación de ensayos y hay que construirla en algún punto. El laboratorio de mistos de la Carraca no puede prestar ayuda a la fabricación de torpedos, que exige una clase especial de trabajadores que es necesario formar.

España era la única nación que no poseía el torpedo Whitehead, arma que multiplicaría la fuerza militar de nuestros escasos buques de combate. La solicitud que en este asunto ha demostrado el general Pavia es verdaderamente digna de encomio, y la elección del puerto de Bonanza no puede, ser más acertada, en opinión de competentes y experimentados marinos.

Mañana empezará en el Senado la discusión de las bases para el establecimiento de los tribunales colegiados y del juicio oral y público en las causas criminales.

Como saben nuestros lectores, los jueces de primera instancia conservarán en lo civil las mismas atribuciones que hoy tienen y en lo penal conocerán en apelación de los juicios de faltas, siendo jueces de instrucción respecto a las causas por toda clase de delitos y hechos juzgables en el territorio de su demarcación.

Además se establecerán en las 49 provincias audiencias de lo criminal, compuestas por lo menos de un presidente y cuatro magistrados, los cuales conocerán en instancia única y en juicio oral y público de las causas incoadas en sus respectivos territorios.

La anterior reforma no entraña los gastos que suponen algunos, y la prueba está en las demás naciones extranjeras donde se halla establecido el juicio oral y público, y tiene en su abono la rapidez en el procedimiento y los conceptos de la ciencia. Esa organización, que encarnará en nuestras costumbres, servirá de base en lo venidero para el juicio, porque de las tribunales colegiados puede pasarse; con el tiempo, a las demás reformas que se consideran oportunas.

Los magistrados de las audiencias de

lo criminal pueden considerarse con una categoría intermedia entre los jueces de término y los actuales magistrados, dando lugar a un escalafón de la judicatura donde encuentren el porvenir que merecen los que administran justicia.

El Sr. Alonso Martínez, si las Cortes aprueban sus proyectos, prestará un verdadero servicio a la judicatura y a la rápida sustanciación de las causas.

Esta mañana se ha verificado en la diputación provincial de Madrid la sustrata del tranvía desde Aranjuez a Colmenar, habiéndose adjudicado el remate al peticionario D. Juan Herrera y Sancho.

Muy en breve se procederá a la espropiación forzosa de varios terrenos y casas de las calles de Hortaleza y Fuencarral, para el ensanche de las mismas. La comisión de obras, por orden del señor alcalde primero, está activando este asunto para resolverlo lo más rápidamente que sea posible.

Los periódicos de Tarragona y el Boleín de aficionados a la caza y pesca de Cataluña, claman contra un hecho abusivo. En aguas de Tarragona se dedican algunos a la pesca por medio de luces sumergidas en el mar, recojiendo enormes cantidades de pescado. Si este medio se generaliza, pronto quedaría sin objeto la industria de la pesca y en la miseria gran número de familias.

Para evitar tamaño perjuicio, han acudido a los señores ministros de Marina y de Fomento, espidiendo lo fundado de la queja y la justicia de la alarma que cundió en la costa de Tarragona.

Mañana anunciará la Gaceta las sustratas ordinarias y extraordinarias de títulos los del 3 por 100, que se celebrará el día 21 del actual.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido grado de teniente coronel al comandante capitán de artillería don Guillermo Martínez, como primera recompensa al profesorado, y cruz blanca de primera clase del Mérito militar al oficial segundo de Administración militar D. Rafael Torres, por la obra de que es autor, titulada La contratación en el ramo de guerra.

El ministro de Ultramar no ha llevado hoy a la firma, como se suponía, los decretos relativos a la organización del tribunal de Cuentas.

Hoy se ha dicho que el Sr. Surra y Rull volverá a desempeñar el cargo de director de Hacienda en Cuba, y que el señor Rojas, que desempeña interinamente aquel puesto, será nombrado presidente del tribunal de Cuentas de aquella antilla.

La comisión encargada por el círculo Democrático-monárquico, de organizar el banquete en honor de su jefe señor Moret y de sus individuos de la junta directiva, para por nuestro conducto, a los señores se sirvan recoger su tarjeta en la secretaría del círculo, Carrera de San Gerónimo, 15, mañana sábado, hasta las diez de la noche.

El banquete se verificará en el teatro de la Alhambra, el domingo 13 del corriente, a la una del día.

La comisión se halla en la imposibilidad de remitir las tarjetas a domicilio, por su excesivo número.

Mañana se representará en el teatro Español el magnífico drama de D. Luis de Euzilaz El Patriarca del Turia, no representado hace años y cuyo protagonista desempeña, como sólo sabe hacerlo el eminente actor D. José Valero, decano y honra de la escena española.

En este mismo teatro se estrenará esta noche un sainete original de un muy aplaudido autor, denominado La puerta del Saladero, del que tenemos buenas noticias.

Pasado mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, y a ruego de muchas personas, se dará la última representación de D. Juan Tenorio.

El domingo próximo a las cuatro y media de la tarde se pondrá en escena en el teatro de la Zarzuela, por primera vez en las funciones de tarde, Juguar con fuego. Próximo a terminar el abono de las 30 funciones de la primera serie, desde hoy queda abierto el de la segunda para los abonados a butacas que deseen continuar; así como para los que quieran abonarse de nuevo.

Deien de Valladolid el 8.

«Anoche alcanzó un verdadero triun-

fo en el gran teatro de Calderón, el concienzudo artista D. Vicente R. Jordan, en la interpretación del difícil papel de protagonista del drama El Campesino de San Pablo. El público prodigó sus aplausos a todos los artistas y en verdad que lo merecieron, pues tanto las señoras Losada y Rodríguez, como los señores Esteve, Marin, García y Lopez, ayudaron muy dignamente al protagonista, consiguiendo por ello ser llamados todos al palco escénico al terminar la representación.

«Anoche se estrenó en el liceo de Capellanes, con extraordinario éxito, un juguete cómico, en un acto, titulado Un falso rey, arreglo del francés, del señor Escudero, que fue llamado al palco escénico.

En dicho teatro se estrenará el lunes una revista en un acto y siete cuadros, de un conocido escritor, titulada Dos siglos en una hora.

«Parece que la comisión de presupuestos se ocupará de la reforma de la ley de empleados, en lo que se refiere a los dos años que se necesitan para el ascenso, y de un proyecto sobre clases pasivas que, según nuestras noticias, se halla terminado.

CÓRTEES.

CONGRESO.

SESION DE HOY 11 DE NOVIEMBRE.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Gran concurrencia en las tribunas. En el banco a un los señores ministros de Marina y de Fomento.

El señor conde de TORENO pregunta al gobierno si la compañía cesionaria del ferrocarril del Noroeste ha cumplido hasta hoy los compromisos que la ley le impone, y ruega que, en caso negativo, se aplique esta con todo rigor; y pregunta también si es cierto, como se ha dicho en Oviedo, que en el replanteo de los trozos inmediatos al túnel de Pajares han sido aumentadas las pendientes.

El señor ministro de FOMENTO contesta que, según los datos recibidos en el ministerio de su cargo, la compañía constructora ha cumplido con esmero las prescripciones de la ley.

Añade que no hay dato oficial que confirme la versión que en Oviedo se ha dado en cuanto al replanteo de las obras se refiere.

Termina diciendo que la ley se cumplirá con todo rigor y que el trazado será el aprobado, a no ser que, modificada la ley, se reforme en la forma que la ciencia y las necesidades pudieran aconsejar.

Rectifica el señor conde de Toreno. El Sr. CAÑAMAQUE ruega al señor ministro de Estado se sirva traer a la Cámara los tratados de Jolá y Borneo, y anuncia una interpelación sobre el cumplimiento de los mismos.

Los Srs. Lagasca, conde de Monteron y Urzaiz, dirigen preguntas de interés local y administrativo, que son contestadas por los señores ministros de Fomento y de Marina.

Entrase en la orden del día y continúa el debate pendiente sobre el mensa el

La Sr. GARCÍA RUIZ (D. Eugenio) usa de la palabra para alusiones.

Hace la historia del período revolucionario y estudia la política durante el año de 1873, en que dice que fue entregada la nación a dos docenas de locos furiosos. (Risas.)

Añade que desde el banco azul, que debe ser el de la templanza y de la justicia, se predicó la emancipación del cuarto estado y el ataque a la propiedad, llegando a un comunismo vergonzante.

(Cerca de la tribuna presidencial se ve al Sr. Montero Rios).

Recuerda que en aquella desdichada época el orador tuvo valor de llamar a la ferial, la bestia del Apocalipsis.

Atribuye al caos de aquella situación el aumento de los carlistas y la disolución del ejército.

Pinta con negros colores los desastres de Cartagena que trajeron a memoria las privaciones de Barroja.

Examina la dictadura ejercida por el Sr. Castelar, y juzga que fue necesaria para salvar la integridad de la patria puesta en peligro.

Afirma que si D. Carlos no entró en Madrid, fue porque no tuvo, como su

abuelo, generales que supieran aprovechar los elementos que los desolacion del gobierno de la nación los ofrecían.

Califica de noche gloriosa la del 3 de enero y declara que aquel hecho trajo como consecuencia una situación que se propuso demostrar que podía establecerse la república de orden, acabando con los crímenes y horrores de la situación anterior.

Invoca el testimonio del general Pavia, quien dijo que no había desvirtuado jamás su espada en contra de la república, sino en contra de la federal y de la anarquía.

Lee párrafos de la circular que dirigió como ministro de la Gobernación en aquella época, y en la cual se decía que su presencia en el ministerio y los antecedentes de toda su vida política eran prueba segura de que nadie atentaria contra la república.

Añade que en el manifiesto dado por el gobierno del 3 de enero al país en 10 del mismo mes, se reconocía que la forma de gobierno era la república unitaria.

Termina exhortando al gobierno a que tenga en cuenta el estado del país y no aumente los tributos, porque no puede España soportar las cargas que sobre ella pesan.

El Sr. ALONSO MARTINEZ interviene en el debate.

Recuerda el manifiesto que dio el país el gobierno del 13 de mayo de 1874, en el cual se consignaba que la república no era la forma definitiva de gobierno en España, y que así que lo permitieran las necesidades de la guerra, se convocarían Cortes para que la fijaran.

Dice que el general Pavia dimitió entonces, por motivos políticos, que no eran otros que el manifiesto mismo.

Declara que el país comprendió que aquel manifiesto era el presagio del restablecimiento de la monarquía.

Rectifica el Sr. García Ruiz.

El Sr. MARTOS usa de la palabra para alusiones.

(Espectación en la Cámara. Movimiento de curiosidad en las tribunas.)

Empieza consagrando un cumplido elogio al elocuente discurso pronunciado ayer por el Sr. Morat.

Prosigue diciendo que han sido vanos los esfuerzos del Sr. Romero Robledo para indisponerle con el señor ministro de la Gobernación, porque precisamente este, abroquelándose en sus ideas y en sus principios democráticos, restablecía el sentido legal del derecho de reunión, frente de la opinión del señor Cánovas del Castillo, y con general aplauso de la mayoría y de la minoría republicana.

Recoge la acusación formulada por el Sr. Gonzalez Serrano contra él, y dice que pone la aspersion de la frase con que fue hecha, al lado de la inesperienza del Sr. Gonzalez Serrano, y la acusación misma al lado de su pasión y de su injusticia.

Declara que él y sus amigos darán su apoyo a toda política sinceramente liberal.

Llama a la política de benevolencia política de justicia.

Sobre su política, dice el orador que es la política de los que no pactan, ni ceden, ni transigen; pero que no quieren tampoco ensayos peligrosos para satisfacer ambiciones privadas.

Declara que un tiempo hubo en que consistió dos políticas, pero que ahora hace no más la que proclama.

Hay, dice, otra política: la de energía oposicion que proclama el señor Gonzalez, pero que no resultó de su discurso de ayer. (Risas.)

Porque falta, en concepto del orador, la razón fundamental para la oposición energética.

Hay algo además que no es solo república o monarquía, que es la nación y la nación, cuando quiere y es bueno para ella tener libertad y derechos civiles y políticos, los hombres de gobierno deben satisfacer los anhelos de la patria y hacer una política nacional.

Lo que importa para los defensores de la república, dice el Sr. Martos, no es que venga pronto, sino que venga como debe venir, no como una avenida desastrosa, sino como una inundación saludable. (Muy bien en la minoría democrática.)

Preguntó a qué es más peligroso para la monarquía, la libertad o la reacción.

Porque si dicen lo primero los conservadores.

(El Sr. Romero Robledo: No.)

Y dicen lo segundo los constitucionales. Puede resolverse esta dualismo en la síntesis del marqués de Valdegamas, que decía que todos los caminos eran de perdición.

66 SERGIO PANINE.

ner silencio, si tenía que entenderse con un indiferente. Tomó, pues, la lámpara que Mad. Desvarenes había hecho sacar un momento antes, entró en el salón y se encontró frente a frente con Pedro.

Los dos hombres se midieron con la vista. Delarue advino todas las angustias de Sergio; Sergio todo la hostilidad de aquel hombre y se puso livido.

—¿Soy vos el que ha entrado antes?—dijo con audacia.

—Sí,—replicó Pedro con rudeza. El príncipe vaciló un segundo; buscaba, al parecer, la fórmula para la pregunta que iba a hacer, y no encontrándola, dijo con tono amenazador:

—Es preciso que calléis, y si no... —Y si no callarás?—repuso Pedro con tono provocativo.

—¿Para qué apelar a la amenaza?—dijo Sergio ya tranquilo y con un gesto de sublime desden;—dispensadme; sé de sobra que callaréis, si no por bien mio, por bien de los otros.

—¡Oh, si, por los otros!—esclamó Pedro dejándose ya llevar de su indignación,—por los otros a quien sacrificáis odiosamente y que merecían vuestra ternura, vuestra respeto; por Mad. Desvarenes, cuya elevada inteligencia no habeis sabido apreciar; por Miquelina, cuyo corazón no habeis podido comprender; por consideración a ellas callaré, no por vos, que no merecéis ni consideraciones ni estimación.

El príncipe dió un paso hácia adelante, y esclamó: —¿Pedro!

Este no retrocedió un paso, y mirando al príncipe frente a frente repuso: —¿La verdad os irrita? Sin embargo tenéis que oír. Vos procedéis a vuestro antojo, los principios de moral a que se someten todos los hombres, son letra muerta para vos, y vuestro capricho lo primero de todo. Esta es vuestra regla, este es vuestro norte y nada os importa si la desgracia de los otros es la consecuencia de vuestra conducta. ¡Ya se ve. Se trata de dos pobres mujeres, ¡y se tan fácil engañar a dos mujeres! Pero os prevengo, que no me acomodo a que esto continúe, y como veo que ultrajáis a los débiles me constituyo en su defensa.

Sergio había escuchado toda esta arenga con absoluta impasibilidad, y cuando Pedro concluyó, sonrió; hizo sonar sus dedos en castañeteo insolente, y volviéndose al joven, esclamó:

—Querido amigo, permitid que os diga que os hallo en extremo divertido. Venis por vuestra propia autoridad a poner mano en mis negocios, y justo es que yo os pre-

gente con qué derecho. ¿Soy acaso de la familia? ¿Con qué título me dirigis semejante sermón?

Y sentándose con indolencia empezó a reír casi con sarcasmo. Pedro, entonces, grave, dijo, murmuró lentamente:

—Yo era el prometido de Miquelina; ella os amó; he aquí mi título. Puede casarse con ella y sacrifique mi amor al suyo; he aquí mi derecho. En nombre de mi porvenir truncado, de mi dicha perdida, os pido ahora clemencia de la suya; y estoy dispuesto a defenderla.

Sergio se levantó bruscamente; hubo un instante de silencio en que el príncipe, profundamente herido por lo que acababa de decir Pedro, permaneció pensativo; después hizo esfuerzo por recobrar su calma; mientras el ingeniero, tremulo de emoción y de cólera, se esforzaba en calmar los arrebatos que sentía dentro del corazón.

—Estais bien animado,—dijo el príncipe con ironía;—y en vuestra reivindicación, más que el grito de una conciencia irritada, se advierte la herida de un corazón que ama siempre.

—¿Y aunque así fuese,—esclamó Pedro,—no valdría nada mi abnegación? ¡Yo la amo,—esclamó el joven con

Declaro que para ciertos actos del gobierno solo tiene simpatías.

Afirma que nadie puede desconocer que existe la democracia española, y que esta democracia es republicana.

El gobierno, añade, vive en relación con ella como jefe que de todas las fuerzas sociales y que hacen de ella los conservadores.

¿La piensan suprimir? No, porque hoy esto es imposible. ¿La pensáis destruir? Si lo pensáis, le cerraréis la salida natural del derecho para abrirle la salida forzada de la revolución.

Hoy que la democracia no está prescrita no puede por lo mismo seguir los caminos de la revolución. (Aprobación en diferentes bancas).

Elogia con gran elocuencia y sinceridad la circular del señor ministro de Fomento que hubieran suscritos gozosos el Sr. Salmerón, el Sr. Martos y todos los amantes de la libertad de la ciencia.

Hay manera de hacer oposición a estas medidas? Yo no la veo, el que la vea, que la haga.

Elogia también elocuentemente el desestanco del tabaco en Filipinas que ha impuesto el nombre del señor León y Castillo, y toda la política seguida en Ultramar.

Hace un brillante período animado de más puro patriotismo declarando que hijas son de España las provincias de Ultramar, y en nombre de esas ventajas obtendrán la gestión del Sr. León y Castillo.

Declaro que el gobierno comenzó su vida infringiendo un artículo constitucional, y parece justificar lo que llama amenazas de la oposición constitucional con lo que llama flaqueza del gobierno conservador.

Pero esto, dice, importa poco. Lo importante es que aquí la opinión la hace el gobierno, el cambio no lo pueden hacer las propagandas, y así dice el Sr. Martos—que se vive poco y se vive mal.

Se ocupa luego de la cuestión electoral y dice que la máquina ha funcionado sin grande aparato y sin mucho ruido, porque ha encontrado pocas resistencias.

Declaro que mientras se crea que las mayorías parlamentarias se forman con la voluntad del gobierno, no nos curaremos de esas tentaciones de apelar a la violencia para cambiar las situaciones políticas.

Se felicita de ver juntos en el banco azul al Sr. Alonso Martínez y al señor Sagasta, que representaban al gobierno legal republicano de 1874, con el general Martínez Campos, que inició el movimiento que trajo la restauración, por más, añade, que desde que el Sr. Sagasta dijo que hubiera fusilado entonces al general Martínez Campos, si lo hubiera venido, y el general contestó no hubiera hecho bien el Sr. Sagasta, el general Martínez Campos ha quedado usado moralmente (Grandes risas).

Y amplía esta unión porque la cree inspirada en altos móviles. Elogia sinceramente al señor Cánovas del Castillo, liberal, hombre de su tiempo, altísima inteligencia, que ha dado completa libertad al libro, a las academias, y generalmente a las personas y a las ideas, practicando además sinceramente la tolerancia religiosa.

Pero esto, dice al gobierno, es oblicua más, y es oblicua a hacer una política, si no democrática, radicalmente liberal.

Hace una comparación entre la Constitución de 1809 inspirada en los derechos de la conciencia y la de 1876 inspirada especialmente en los derechos del Estado. Cita varios hebreos ministros en diferentes países, y se lamenta que quizá si hubiera un secretario de la Hacienda española no pudiera tal vez sentarse en este Congreso.

Discurre sobre esta tesis, y es interrumpido por ligeros rumores; dirígese entonces a la mayoría y recuerda su actitud de ayer con respeto, y al mismo tiempo con dolor, añade, porque esa mayoría tiene dividido el corazón en dos pedruzcos, uno que pertenece al señor Moret y otro al Sr. Sagasta.

(Voces: todo, todo con el Sr. Sagasta. No se podía por eso el Sr. Sagasta. Yo no me adijo, estoy tranquilo.

Otros deben adijir. Recuerda que el Sr. Navarro Rodríguez cuya ausencia lamenta con elocuentísimas frases, ofreció que con el tiempo se harían ciertas reformas. Y pregunta cuándo se harán, porque al gobierno interesa que, cuanto antes, porque el tiempo es un factor engañoso, y ya que ha estado seis años el gobierno ofreciéndolas, ya ha llegado al poder, debe cumplirlas.

Aconseja al gobierno que se sature del aire saludable de la libertad, porque si algo representa el actual gobierno, es la Constitución del 69.

Reconoce que una de las necesidades del gobierno es una mantención de la unión de los elementos de que se compone, pero entiende que no debe mantenerla a costa de la vida.

Invita a que practique el gobierno sus doctrinas y de la Constitución del 69, los traiga a su política porque si no las trae podrá explicar su resistencia de modo que se entienda, pero el país entenderá que no se han acobado en España los obstáculos tradicionales. (Sensación.)

Alude al Sr. Lopez Dominguez y estraña que no se suscriba a sus derechos generales proscritos por la revolución. Dice que para conservar la Constitución del 69 está con algunos elementos de la mayoría, la fracción que representa la democracia dinástica.

El Sr. Martos ruega a la mesa le conceda algún descanso.

Se suspende la sesión por un cuarto de hora. Eran las seis y cinco minutos. Continúa la sesión a las seis. Resumida su interrumpido discurso el Sr. Martos.

Declaro que no puede la democracia republicana pagar el precio que pedía el Sr. Navarro y Rodríguez por el cumplimiento del deber por parte del gobierno: la adhesión a la monarquía.

Ocupase de la democracia monárquica, presentada tan brillantemente ayer por el Sr. Moret, y dice que no es más que una aspiración política en el país.

Declaro que tiene más simpatías hacia esta agrupación que hacia el gobierno. Recuerda que en 1868, entre la república y la monarquía optó por esta forma de gobierno, porque en aquellas circunstancias, decía España de sus destinos, podía elegir libremente la forma de gobierno que garantizase mejor los derechos.

Esplica su voto en pro de la república en 1873, y declara que fijada desde entonces su actitud no puede salir de la monarquía para entrar en la república, ni de ésta a la monarquía, porque no tiene la soberbia de creer que la monarquía necesita de su concurso, ni meoos aun que su ejemplo sirva para determinar actos ajenos.

Entiende que el Sr. Moret y sus amigos han hecho el sacrificio de su consecuencia al realizar el acto espuesto ayer con tanta elocuencia por el señor Moret; pero que hay algo superior, que es el convencimiento, y como no está convencido ni tengo fe, como la tuve, al traer a España la monarquía demo-

crática representada en D. Amadeo de Saboya, no puedo aproximarme a la nueva agrupación.

(El señor marqués de Sardoal sale en este momento del salón.)

Sostiene que las mismas causas que impidieron entonces que arraigara la monarquía democrática, las mismas harán estéril hoy el sacrificio realizado por sus amigos.

Afirma que la monarquía no puede vivir sola de las fuerzas populares; necesita además el de las clases privilegiadas, y la monarquía de D. Amadeo no arraigó en el país porque estaba divorciada con las clases conservadoras, porque era la democracia encarnada en el trono. (Sensación.)

Aprobado en estas convicciones, califica de vano ensayo, generoso, la evolución hecha por los demócratas que siguen al Sr. Moret.

Declaro que aunque la monarquía de D. Alfonso XII realice las libertades de la democracia y cumpla con su obra, no sentiré jamás a D. Alfonso.

Preñe seriamente en esto el Sr. Sagasta.

(El Sr. SAGASTA pide la palabra.)

Afirma que la restauración cometió el error de desterrar al pueblo de la vida política y cree que este gobierno está obligado a abrir al cuarto estado las puertas de la libertad.

Dice que esto es tanto más fácil cuanto que hoy no hay amenaza de revolución. Si el gobierno sigue avanzando se inspira en un criterio ampliamente liberal en todas las cuestiones que le toca resolver, está en mi concepto asegurado por algún tiempo el reposo de la nación. (Sensación.)

Pero si no sigue esta conducta, el problema quedará en pie. Protesta de la política de fuerza y de violencia y dice que la revolución es un derecho, ó mejor dicho, una necesidad de los pueblos desesperados.

No comprendo que haya partido, añade el Sr. Martos, que la proclame como regla ni como principio, y si existe alguno, yo no pertenezco, yo no perteneceré jamás a él. (Asentimiento en la mayoría.)

Cree que el gobierno debe restablecer el sufragio universal y hacer de él base de un sistema electoral.

Termina diciendo que si no se inspira en esta doctrina, la amenaza quedará en pie y llegará día en que volverá la política conservadora, y volverá, no inspirándose en un espíritu de tolerancia, sino con un sentido enérgico de resistencia, en compañía de todo lo que defiende, y no se irá para que vengaís vosotros. (Profunda sensación.)

El señor presidente del CONSEJO interviene en el debate. Declara que no pensaba entrar en el debate hasta que hubiesen hablado todos los oradores aludidos en la discusión, pero que variaba de propósito para contestar a alguna de las palabras pronunciadas por el Sr. Martos.

Demuestra que la segunda parte del discurso del Sr. Martos contradice la primera, y que si ha oído esta con entusiasmo por su forma y por su fondo, no puede hacer lo mismo respecto de la segunda.

Esperaba, dice, que ante el reposo del país, ante la libertad y el respeto al trabajo que se disfruta en el país, bajo el régimen actual, todos los ciudadanos debían subordinarlo todo al patriotismo, porque donde hay patriotismo hay patria, y habiendo patria hay libertad. (Aplausos en la mayoría.)

La primera parte del discurso del señor Martos me había hecho creer que, inspirado en altas ideas, iba a aproximarse a sus amigos los demócratas monárquicos; pero la segunda parte me ha demostrado que por cuestión de apellido el Sr. Martos no quiere ser monárquico.

Refiere un cuento entre un republicano belga y un monarca que al fin trae al primero a la monarquía.

(El cuento muy bien hablado por cierto por el Sr. Sagasta causa gratísima impresión en la Cámara.)

Confía en que el Sr. Martos acabará por estar a su lado ó sobre el defendiendo la monarquía.

Declaro que para él la mejor Constitución es la última. (En la minoría conservadora se acogen las declaraciones del Sr. Sagasta con bastante fruición.)

La recomendación que nos hace el Sr. Martos, añade el orador, no es eficaz, porque al invitarlos a que apliquemos la Constitución del 69, entiende que le ha de ser provechoso su restablecimiento, y en tanto que no varíe de ideales lo que al Sr. Martos convenga no nos puede convenir a nosotros. (Muy bien en la mayoría.)

Yo he declarado antes de ahora, que la Constitución del 76 no me satisfacía, pero que la aceptaba y que se había hecho por desconfianza en la corona, y en esta inteligencia la rechazaba, porque entiendo que debemos confiar en ella como ella confía en nosotros. (Aplausos en la mayoría.)

Pero entre la Constitución de 1869 y la de 1876 opto por esta, que es en la cuestión religiosa más liberal y más enérgica que la primera. (Aprobación en la minoría conservadora.)

Declaro que son estériles los esfuerzos del Sr. Martos y de cuantos se proponen establecer diferencias en la apreciación de ciertas cuestiones entre los individuos que componen el gabinete.

La unión entre los ministros es tal, que no ha de quebrantarse por ciertos que sean los golpes que contra la misma se dirijan.

Juntos y animados de un mismo propósito, hacemos la campaña. Juntos pondremos al país en el estado de prosperidad que empieza a notarse, y al que llegará pronto dentro del régimen actual que le ha proporcionado una paz estable y duradera.

Y cuanto el Sr. Martos con que este gobierno encuentre al país, a su advenimiento al poder, en condiciones de altura como estuvo jamás, cuando su señoría y yo vivíamos dentro de la Constitución de 1869.

El Sr. Martos pide la palabra. El señor presidente de la Cámara: Se suspende la discusión.

Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

Se hallan vacantes, aunque el gobierno ha designado ya para algunos a dignísimos sacerdotes, los obispos de Cuenca, Oviada, Orlizuela y Vich.

Parece que la querrela presentada ante el tribunal Supremo contra el gobernador que fue de Alcabete D. José Escribá y Font por D. Nicasio García, ha sido retirada por haber desistido la parte querrelante.

La sétima sesión celebrada esta tarde por la diputación provincial de Madrid, ha durado cinco minutos próximamente.

Redújose a aprobar el acta de la anterior y a dar lectura de tres informes de escaso interés, los cuales fueron aprobados sin discusión alguna.

A la sesión celebrada anoche por la Real Academia Española asistieron los académicos correspondientes Sres. Llanos, Alcaraz, y Pomboza. Este último, individuo de una de las academias americanas, pronunció un extenso y elocuente discurso, abecando por la propagación y purza de la lengua castellana, como el mejor medio de mantener la fraternidad entre pueblos hermanos por su origen.

En dicha sesión fue elegido académico correspondiente el distinguido prelado obispo de Salamanca Sr. Martínez Iguierdo.

El Sr. A. Waldheim, presidente de la comisión encargada de redactar la farmacopea internacional, ha invitado al Colegio de farmacéuticos para que designe dos delegados que, en representación de España, concurren a los trabajos de aquella obra.

Un norte-americano acaba de tomar posesión de la tierra de Wrangel, en nombre de los Estados Unidos. El marino se llama Corvino, y ha comunicado la noticia a su gobierno, valiéndose de un ballenero con quien se puso a habla en aquellas latitudes.

El Tiempo dedica a los fusionistas las siguientes observaciones.

«Pasado el entusiasmo de los primeros momentos, algunos diputados de la mayoría discutan esta tarde en un sentido más de censura que de aplauso varias de las períodos del discurso del Sr. Moret, que ha sido para los fusionistas un abismo cubierto de flores. Sucedidos por el brillo de estas, han caído en el fondo de aquel.

Tarde han conocido los efectos de su inesperienza.»

Continúan en el Congreso los debates sobre el mensaje, en medio de la mayor expectación de la Cámara.

El discurso del Sr. Martos contiene conceptos salientes y elogios merecidos, como podrán observar nuestros lectores en el extracto que publicamos en otro lugar, y que alcanza hasta la hora en que ha pedido un pequeño descanso (seis de la tarde).

La importancia de tan brillante oración parlamentaria, la reconocían a última hora hasta sus enemigos políticos.

El Sr. Castelar hablará mañana seguramente.

El Sr. Cánovas usará de la palabra el lunes próximo.

Llamamos la atención sobre el sistema de colocar dentaduras postizas, sin extraer los raigones, que con gran éxito está practicando los dentistas americanos doctores Vieta, calle de Preciados, 7.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 12 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto admitiendo el recurso de quojia interpuesto por el Tribunal Supremo, contra el gobernador de Badajoz, y declarando que a las autoridades judiciales corresponde conocer en los hechos penados en el bando de 17 de octubre de 1878.

GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto la suspensión de los individuos del ayuntamiento de Santa Pola, decretada por el gobernador de Alicante.

FOMENTO.—Real orden dando las gracias a los presidentes y vocales de los tribunales de oposiciones, a las cátedras de Matemáticas de los institutos de Ciudad-Real y Gijón; de las plazas de auxiliares de la sección de filosofía y letras de los institutos de Valladolid, Zaragoza y Valencia, y de igual clase de la sección de ciencias naturales y físicas del instituto de Valencia.

Otra disponiendo se provea por oposición una plaza de profesor de fraguera, vacante en la escuela de veterinaria de León.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 11.
BOLSA.—3 por 100 exterior español, 27 1/2.

Paris, 11.
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 86-65.—Idem 5 por 100, 117-25. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 3/4.—Idem interior, 00-00.—Deuda amortizable, exterior, 00-00.—Idem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 502-50.—Consolidados ingleses, 100-11 1/16.—Ultima hora: 3 por 100 exterior, 27 7/8.—Idem interior, 27 9/16.—Deuda amortizable exterior, 46 1/2.—Obligaciones de Cuba, 502-50.

Tunés, 11.
El general Sansier ha salido esta mañana de Kerpan para ir a Gafsa.

La division Logerot dicen que saldrá mañana para Gabes.

Se va acentuando la sumisión de las tribus hasta hoy en estado de insurrección.

Paris, 11.
A pesar de haber celebrado ayer una larga conferencia los Sres. Ferry y Gambetta, no se ha formado todavía el ministerio.

Se sigue creyendo que el Sr. Ferry no formará parte del nuevo gabinete.

Paris, 11.
Se cree que mañana a la tarde quedará formado el nuevo gabinete.

Probablemente Freyreinet será nombrado ministro de Negocios extranjeros, y Leon Say de Hacienda. Los demás nombres publicados por los periódicos son inexactos, ó a lo menos prematuros. El Sr. Gambetta será presidente sin cartera.

Cámara de los diputados.—El ministro de la Guerra, Sr. Faure, pide un crédito suplementario de 28 millones de francos con destino a la expedición tunecina, y del Sr. oranes.—Fabra.

Anoche a las diez se reunió la comisión general de Presupuestos, bajo la presidencia del Sr. Moret, asistiendo casi todos los diputados pertenecientes a dicha comisión.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se leyeron varias instancias, entre otras la de los tenedores de la deuda del personal, sobre rebaja de tipo del archivero y escribientes del consejo de Estado, sobre reforma del personal que pasaron a las subcomisiones respectivas.

Puesta a discusión la orden del día, el Sr. Moret dijo que, atendiendo a las oportunas indicaciones que se habían hecho, debía manifestar a la comisión general que los arts. 8.º, 9.º y 10.º del proyecto de conversión de deudas amortizables, había sufrido una variación importante en el sentido de la modificación de las obligaciones de carteras, obras públicas y deuda del personal, puedan convertirse ó continuar disfrutando sus poseedores de los intereses y amortización que hoy tienen, y que si parte de estos valores van a la conversión, se reducirá proporcionalmente la cantidad destinada a las amortizaciones.

El Sr. Lañá dió esplicaciones sobre esta variación, manifestando que, a su entender, los tenedores de los citados valores que no aceptan la conversión, se entiende que quedan con todos los derechos que les concedió la ley de 1876. Hizo la historia de estas deudas, para decir que eran las más perjudicadas, y que por estas razones, aunque una parte de ellas se convirtiera, no debe reducirse la cantidad destinada a la amortización, pues en su opinión debe ser siempre fija.

Los señores Rico y Moret terciaron en este importante debate y espusieron que las deudas que no fueran a la con-

versión, gozarían de todos los derechos que les concede la ley de 1876, sosteniendo la necesidad de la reducción de la cantidad destinada a la amortización en relación con la parte de deuda que se convirtiera.

Insistió el Sr. Lañá en su opinión y se aprobó la variación en la forma propuesta por el Sr. Moret.

Se puso a discusión el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros, suscitándose debate acerca de los auxiliares y oficiales del consejo de Estado promovido por el Sr. Gonzalez (D. Alfonso), quien propuso se recomendará al presidente del Consejo de ministros la necesidad de suprimir las plazas de auxiliares de aquel alto cuerpo consultivo y creación de cuatro plazas de oficiales de la clase de terceros con sueldo de 1200 reales; se tomó en consideración para proponerlo a su debido tiempo al presidente del Consejo de ministros.

También se indicó la idea de que se suprimiese el turno de elección y que se dadas mejor a todos los oficiales, aun cuando se suprimiesen algunas plazas de consejeros.

Fue aprobado el presupuesto de la presidencia y el del ministerio de Estado, anunciándose que para el presupuesto de 1883-84, podría recomendarse el aumento de la partida para la policía de las fronteras.

El Sr. Torres dijo que se remitiera a la comisión algunos documentos que tenía pedidos a la subcomisión de Hacienda, sobre tabacos.

La sesión terminó a las doce.

Anoche se creía que el mensaje no podría votarse el lunes, y así lo creemos nosotros también; porque el discurso del Sr. Cánovas del Castillo daría probablemente lugar a nuevas rectificaciones.

En el Congreso se decía ayer tarde que los demócratas-monárquicos defenderían esta solución política en el terreno de la alta especulación, en las secciones del Ateneo del invierno próximo.

Un rumor de anoche.

«El discurso del Sr. Martos ha sido de fuerte aunque hábil oposición al gobierno, y es indudable que la bandera de los amigos del Sr. Salmerón, de lucha legal y oposición enérgica, la recogió ayer el Sr. Martos.»

El Sr. Romero Giron ha presentado en la alta Cámara la siguiente enmienda a la segunda base del proyecto de ley sobre organización de tribunales y juicio oral y público, que empezará a discutirse hoy:

«2.º Se establecerán en todas las provincias de España tribunales del jurado y audiencias de lo criminal.

Los tribunales del jurado se compondrán de doce jurados y un magistrado, y conocerán de las causas señaladas en los artículos 661 y 662 de la ley provisional de enjuiciamiento criminal publicada en 22 de diciembre de 1872, con las excepciones establecidas en el citado art. 661 y en el 663.

El procedimiento ante los tribunales del jurado se sujetará a las prescripciones de la ley provisional a que se refiere el párrafo anterior con las modificaciones que la experiencia hubiere aconsejado, durante el período de su aplicación, y teniendo en cuenta fuere necesario, los informes emitidos por las audiencias en 1873 y 1874.

Las audiencias de lo criminal se compondrán de un presidente y cuatro magistrados, por lo menos, y conocerán en instancia única y en juicio oral y público, de todas las causas por delitos que se cometan en su respectivo territorio y no estén reservadas al conocimiento del jurado ó exceptuadas especialmente en la ley orgánica del poder judicial.»

El señor obispo de Coria, D. Manuel Gonzalez, ha conferenciado con el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Rute, director general de Beneficencia y Sanidad, saldrá uno de estos días para Paris con objeto de acompañar a su señora esposa en su regreso a esta corte.

Ha sido nombrado subgobernador de Marchena el Sr. Morales por haber sido trasladado a Motril el Sr. Sierra, que ocupaba aquel destino.

El señor conde de Xiquena ha ocurrido hoy personalmente con la suma de 500 reales a un matrimonio pobre que en el día de ayer prohibió a una criatura recién nacida, cruelmente abandonada por sus padres.

Dice el Siglo Futuro que los confederados de la Union Católica no tienen más oyentes que LA CORRESPONDENCIA.

Ya quisiera el Siglo Futuro tener tantos oyentes como el Sr. Galindo de Vera, pues entre ellos se hallaba el sabio obispo de Salamanca.

Anoche hemos recibido de nuestro servicio particular el siguiente TELEGRAMA:

Marsella, 11 (1-50 t.).
Publica una carta de Argel el «Petit Marsellais», en la que anuncia haberse fugado al campamento de Bou-Amema un prisionero español, de los de Saída, que fué recogido por las tropas francesas. Estristece oír los sufrimientos que ha pasado entre los insurrectos. Ha hecho útiles indicaciones respecto a otros españoles que se hallan en poder de los árabes y que desean, como es natural, abandonar tan terrible cautiverio. Hay grandes probabilidades de que sean pronto rescatados y de que vuelvan al seno de sus familias.

Los prisioneros eran trabajadores en los espartales, y desde hace tres meses se hallan en poder de los insurrectos.—Menchaca.

La célebre pianista Sofia Menter parará el domingo por Barcelona, donde dará varios conciertos, pasando después a Valencia y Lisboa.

Esta noche tocará el piano en Palacio delante de SS. MM.

Telegrama de anoche:
Berlin, 11 (3-25 t.)
Las noticias de la enfermedad de la reina de Sajonia son hoy más favorables.

El gran duque de Badeu se ha agravado. Con tan infausto motivo, el gran duque heredero ha sido nombrado regente durante la enfermedad de su padre.

La sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas ha dirigido una comunicación al ayuntamiento de Palma de Mallorca, por el espíritu culto y moralizador que campea en la reforma que ha introducido en las ordenanzas municipales para evitar malos tratamientos a los animales.

Anoche se verificó en el teatro de Capellanes el estreno de un juguete cómico en un acto y en verso titulado «En busca de protección», original de los señores Giner de los Rios y Utrilla.

La viveza del diálogo, lo fácil de la versificación, la abundancia de chistes y la de situaciones cómicas de la obra, proporcionaron a los autores un éxito tan completo como merecido: al público un rate de agradable solaz y a las señoras Romero, García y Lopez y a

los señores Balada, Coggiola y Delgado, ocasión de lucir sus excelentes dotes artísticas.

El Sr. Balada merece especial mención.

Los autores fueron llamados al palco escénico, no presentándose por no hallarse en el teatro.

Anoche se reunió la junta directiva de la asociación libre-cambista para oír la lectura de los dos proyectos de exposiciones, uno relativo a la reforma arancelaria, ó sea al res. abiecimiento de la base quinta, y otro referente a las relaciones comerciales con nuestras provincias ultramarinas.

Componían la mesa el presidente señor D. Gabriel Rodriguez, y los secretarios Sres. Azarate y Trompeta.

Entre los asistentes recordamos a los señores duque de la Victoria, Pedregal, San Romá, Figueroa, García Diaz, Barroeta, Ruiz de Velasco, Utor, Prat, Peña Villarejo, Ruiz Castañeda y varios otros.

Los Sres. Moret y Lopez Puigerver cesaron su asistencia por tener que concurrir a la comisión de presupuestos.

Después de leído el preámbulo que precede a las bases del proyecto sobre reforma arancelaria, se abrió discusión por artículos.

El art. 1.º en que se establece la fijación de la fecha en que ha de empezar a regir el arancel reformado, con arreglo a la base 5.ª, y reconoce la aplicación desde luego a todas las procedencias, dió lugar a un amplio debate en que tomaron parte los Sres. Ruiz Castañeda, García Diaz, Figueroa, Ruiz de Velasco, Pedregal, Azarate, Trompeta y Alvarado.

Disentido fuertemente, se aprobó dicho artículo por todos los señores presentes que sostuvieron el criterio libre-cambista de la asociación, a excepción de los Sres. Ruiz de Velasco y Alvarado, que votaron en contra.

Y siendo las doce de la noche se levantó la sesión, acordando citar para la próxima inmediatamente.

Nada más brillante que el aspecto que anoche ofrecía la función de moda en el teatro-circo de Price con su inmensa sala llena de bote en bote de un distinguido público que aplaudió en la preciosa zarzuela El Juramento a las señoras Toda y Delgado, y a las señoras Palou, Tormo e Hidalgo.

Ya que el orden más perfecto y el mejor tono reinan en la sala, y que la empresa trata siempre de complacer al público que la favorece, debería habilitar, a ser posible, dos despachos más especiales para la venta de las entradas, dejando otro para las de palco, y demás localidades, pues dada la gran concurrencia que asiste todas las noches a sus espectáculos, es materialmente imposible procurarse localidad sino a costa de mil ampollones y hasta disgustos.

Anoche a las once se declaró un ligero incendio en el cuarto interior de la carpentería situada en la casa núm. 7 de la calle del Infante, siendo extinguido a la media hora sin más consecuencias, que la pérdida de varios enseres del cuarto.

Muy en breve se abren al público las estaciones telegráficas de Quintanar de la Orden, Mota del Cuervo, Malagon, Sisante y San Clemente. Las tres primeras de la provincia de Toledo y las dos últimas de la de Cuenca.

El lunes próximo comienzan los exámenes para el ingreso en el cuerpo de telegrafos, habiendo sido declarados útiles en el reconocimiento facultativo 530 candidatos.

Esta noche se cantará en el teatro Real El Trovatore.

He aquí el reparto:
Leonora, señorita de Reszke; Azucena, señora Pozzoni; Manrico, Sr. Aramburo; Conte di Luna, Sr. Broggi.

El cardenal secretario de Estado de Su Santidad ha dirigido a los diputados tradicionalistas, Sres. Ortiz de Zarate y Ampuero, por conducto del Nuncio, la siguiente comunicación:

«El buen ejemplo que dieron los diputados de Durango y de Victoria, poniéndose a los pies del Padre Santo y declarándose prontos a sostener y defender la causa de la Santa Sede y el imprescriptible derecho del Romano Pontífice, sobre los dominios que violentamente le han sido usurpados, merece un distinguido elogio. Puedo asegurar a vuestra señoría ilustrísima y reverendísima que Su Santidad, afectado por esta prueba de filial piedad, ha recibido un grato consuelo, bendiciendo con ánimo conmovido a sus dos hijos afectuosos y adictos, encargados entre tanto los hagais llegar la expresión de sus sentimientos, de su benevolencia y de su gratitud.»

Anoche se dijo que el teniente alcalde del distrito de la Universidad, señor Romero Paz, ha formado esdiente gubernativo a un alcalde de barrio, por haber maltratado a un conocido industrial y a su esposa, siseado de que se ocupó ayer, lamentándose de ello, el Inspectivo.

Si el abuso de autoridad se ha realizado como lo denuncia la prensa, el ayuntamiento y los tribunales de justicia tendrán que intervenir en el asunto.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso), anunció anoche a la comisión general de Presupuestos que tenía redactada una proposición sobre reforma en la organización del consejo de Estado, que según parece será presentada muy pronto.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES EN MADRID, 8 REALS AL MES.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. (OFICIALES, 2 reales linea.)

ANO CCXIII.—NUM. 316 DE 1881.

San Millan, abad.—Cuarenta Horas en la parroquia de San Millan.

OFICINAS: CALLE MAYOR, 120

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y a reina doña Maria Cristina...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTO DEL DIA 12.—San Martin, papa y mártir.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 19 grados...

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos...

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Señoría.—Sección de Negocios de Carreteras. Debiendo proseguir en el artículo 4.º del reglamento...

MERCADO DE AYER.

De los partes recibidos por la administración principal de los mataderos públicos...

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose estraviado un resguardo de depósito de efectos número 14840 expedido por este establecimiento...

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 14 del corriente...

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo con esta fecha: 107 Victoriano Ortega, Guadalupe...

CUARTOS DESALQUILADOS

Mendizábal, 26, pral., casa nueva, 15 piezas, chimeneas, boardings y sótanos.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Adelantación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo señor brigadier Don Juan Pechecho.

MATADERO DE AYER.

RESSES DESOLLADAS. Número. Vacas..... 24

MERCADO DE AYER.

De los partes recibidos por la administración principal de los mataderos públicos...

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose estraviado un resguardo de depósito de efectos número 14840 expedido por este establecimiento...

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 14 del corriente...

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo con esta fecha: 107 Victoriano Ortega, Guadalupe...

PROVIDENCIAS JUDICIALES

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia de los autos de embargo de esta capital...

COCHES

Se vende un clarens de caja cuadrada y redondo por delante. Mendizábal, 23.

PELAZ Y VELASCO

El terror de los malos pagadores. Se gestiona judicial o extrajudicialmente el cobro de pagarés, recibos y facturas.

TEATRO REAL

Se ceden dos butacas de un octavo turno. 1.º impar, fila 7.ª

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

Padres. Ventura Rodríguez, 6 portera.

RECIBEN DOS CABALLEROS

Ciudad Rodrigo, 2.º izquierda.

DON JULIAN ASENSIO HA PERDIDO

El día 9 un nomenclario y otros papeles. Se darán señas y gratificación Carrera de San Jerónimo, 19, tda.

CAMAS DORADAS.

Gran barato. Alcalá, 11.

AGENTE-TESO OLIVO.

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters.

LA VELOZ CASTELLANA.

Nuevo servicio de transportes acelerados y económicos entre Zamora, Orense, y principales puertos de Galicia.

MEDIA LIBRA FABRICA DE CHOCOLATES

Para paralarabrar chocolates ni me-2ª REINA. Jores ni más baratas. Pelayo, 33, Madrid.

QUARTO ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR D. ESTANISLAO MARIA GALVEZ SAN PELAYO Y VILLAYANO

falleció el 12 de noviembre de 1877.

SE CEDE UNA HABITACION.

En comida, para una sola persona. Cruz, 37 y 39, p.ª, tercero izquierdo.

ALMONEDA

de muebles, armario de luna, espejos, mesas, lavabos, camas, colchones y otros varios.

SEÑORA FRANCESA, CEDE

Habitaciones en casa amueblada. Montero, 20, 2.º izq.ª.

CASA PARTICULAR. SE CEDE

sala y gabinete con alcohol. Informar Leganitos, 15.

LA PERSONA QUE SE HA ENCONTRADO

el día 9 al ocurrencer, en las afueras de la puerta de Alcalá, un perro de Terranova, grande, todo negro, y lo presente en el café del Pajar, Montero, 33, se le gratificará.

SE VENDEN CLARENS NUEVOS

y otros carruajes. Carretera de Aragón, Ronda del Retiro, núm. 1, taller de coches.

PIANOS.

Han llegado un considerable número de pianos extranjeros, de Kaps, Herz, Bord, Maupert, etc., etc.

SE VENDE UNA CARRETERA

de doble, recién remontada, de última moda, y una berlina usada. Calle de Fray Luis de León, núm. 2, ronda de Valencia.

CANGA.—UNA Suntuosa

gamma de palosanto tallada, con magníficos cortinajes de tul y damasco. Prado, 3, despacho de pan de Viena.

SUIZAS

Zapatillas y botas, precios y clases sin competencia. Gran depósito por mayor y menor. EL CEFIRO, Montero, 21.

ALMONEDA DE MUEBLES

Procedente de testamentario. Turco, 18.

ALMONEDA DE MUEBLES Y

almondo dorado. Saú, 9, principal derecha.

PARTICULAR. GABINETE Y

alcoba. Desengaño, 1, comedillas, pral. dcha.

TOPOGRAFOS.—PREPARACION

de los planos próximos a examinarse. Trucillos, 34, 2.º

CASA DE HUESPEDES A

precios módicos. Fuentes, 12, segundo.

DEPILATORIOS DUSSEY.

Recomendados por las celebridades medicas.

NEGOCIO VERDAD

Por no poderlo atender se traspasa establecimiento al por mayor, grandes y seguros resultados, con buena clientela en Madrid y provincias como podrá verse en los libros de contabilidad. Razon: 11 a 2, Plaza de San Gregorio, 21, quintuplicado, 3.º dcha.

COCHES

Se vende un clarens de caja cuadrada y redondo por delante. Mendizábal, 23.

PELAZ Y VELASCO

El terror de los malos pagadores. Se gestiona judicial o extrajudicialmente el cobro de pagarés, recibos y facturas.

TEATRO REAL

Se ceden dos butacas de un octavo turno. 1.º impar, fila 7.ª

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

Padres. Ventura Rodríguez, 6 portera.

RECIBEN DOS CABALLEROS

Ciudad Rodrigo, 2.º izquierda.

DON JULIAN ASENSIO HA PERDIDO

El día 9 un nomenclario y otros papeles. Se darán señas y gratificación Carrera de San Jerónimo, 19, tda.

CAMAS DORADAS.

Gran barato. Alcalá, 11.

AGENTE-TESO OLIVO.

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters.

LA VELOZ CASTELLANA.

Nuevo servicio de transportes acelerados y económicos entre Zamora, Orense, y principales puertos de Galicia.

MEDIA LIBRA FABRICA DE CHOCOLATES

Para paralarabrar chocolates ni me-2ª REINA. Jores ni más baratas. Pelayo, 33, Madrid.

QUARTO ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR D. ESTANISLAO MARIA GALVEZ SAN PELAYO Y VILLAYANO

falleció el 12 de noviembre de 1877.

SE CEDE UNA HABITACION.

En comida, para una sola persona. Cruz, 37 y 39, p.ª, tercero izquierdo.

ALMONEDA

de muebles, armario de luna, espejos, mesas, lavabos, camas, colchones y otros varios.

SEÑORA FRANCESA, CEDE

Habitaciones en casa amueblada. Montero, 20, 2.º izq.ª.

CASA PARTICULAR. SE CEDE

sala y gabinete con alcohol. Informar Leganitos, 15.

LA PERSONA QUE SE HA ENCONTRADO

el día 9 al ocurrencer, en las afueras de la puerta de Alcalá, un perro de Terranova, grande, todo negro, y lo presente en el café del Pajar, Montero, 33, se le gratificará.

SE VENDEN CLARENS NUEVOS

y otros carruajes. Carretera de Aragón, Ronda del Retiro, núm. 1, taller de coches.

PIANOS.

Han llegado un considerable número de pianos extranjeros, de Kaps, Herz, Bord, Maupert, etc., etc.

SE VENDE UNA CARRETERA

de doble, recién remontada, de última moda, y una berlina usada. Calle de Fray Luis de León, núm. 2, ronda de Valencia.

CANGA.—UNA Suntuosa

gamma de palosanto tallada, con magníficos cortinajes de tul y damasco. Prado, 3, despacho de pan de Viena.

SUIZAS

Zapatillas y botas, precios y clases sin competencia. Gran depósito por mayor y menor. EL CEFIRO, Montero, 21.

ALMONEDA DE MUEBLES

Procedente de testamentario. Turco, 18.

ALMONEDA DE MUEBLES Y

almondo dorado. Saú, 9, principal derecha.

PARTICULAR. GABINETE Y

alcoba. Desengaño, 1, comedillas, pral. dcha.

TOPOGRAFOS.—PREPARACION

de los planos próximos a examinarse. Trucillos, 34, 2.º

CASA DE HUESPEDES A

precios módicos. Fuentes, 12, segundo.

DEPILATORIOS DUSSEY.

Recomendados por las celebridades medicas.

NEGOCIO VERDAD

Por no poderlo atender se traspasa establecimiento al por mayor, grandes y seguros resultados, con buena clientela en Madrid y provincias como podrá verse en los libros de contabilidad. Razon: 11 a 2, Plaza de San Gregorio, 21, quintuplicado, 3.º dcha.

COCHES

Se vende un clarens de caja cuadrada y redondo por delante. Mendizábal, 23.

PELAZ Y VELASCO

El terror de los malos pagadores. Se gestiona judicial o extrajudicialmente el cobro de pagarés, recibos y facturas.

TEATRO REAL

Se ceden dos butacas de un octavo turno. 1.º impar, fila 7.ª

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

Padres. Ventura Rodríguez, 6 portera.

RECIBEN DOS CABALLEROS

Ciudad Rodrigo, 2.º izquierda.

DON JULIAN ASENSIO HA PERDIDO

El día 9 un nomenclario y otros papeles. Se darán señas y gratificación Carrera de San Jerónimo, 19, tda.

CAMAS DORADAS.

Gran barato. Alcalá, 11.

AGENTE-TESO OLIVO.

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters.

LA VELOZ CASTELLANA.

Nuevo servicio de transportes acelerados y económicos entre Zamora, Orense, y principales puertos de Galicia.

MEDIA LIBRA FABRICA DE CHOCOLATES

Para paralarabrar chocolates ni me-2ª REINA. Jores ni más baratas. Pelayo, 33, Madrid.

QUARTO ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR D. ESTANISLAO MARIA GALVEZ SAN PELAYO Y VILLAYANO

falleció el 12 de noviembre de 1877.

SE CEDE UNA HABITACION.

En comida, para una sola persona. Cruz, 37 y 39, p.ª, tercero izquierdo.

ALMONEDA

de muebles, armario de luna, espejos, mesas, lavabos, camas, colchones y otros varios.

SEÑORA FRANCESA, CEDE

Habitaciones en casa amueblada. Montero, 20, 2.º izq.ª.

CASA PARTICULAR. SE CEDE

sala y gabinete con alcohol. Informar Leganitos, 15.

LA PERSONA QUE SE HA ENCONTRADO

el día 9 al ocurrencer, en las afueras de la puerta de Alcalá, un perro de Terranova, grande, todo negro, y lo presente en el café del Pajar, Montero, 33, se le gratificará.

SE VENDEN CLARENS NUEVOS

y otros carruajes. Carretera de Aragón, Ronda del Retiro, núm. 1, taller de coches.

PIANOS.

Han llegado un considerable número de pianos extranjeros, de Kaps, Herz, Bord, Maupert, etc., etc.

SE VENDE UNA CARRETERA

de doble, recién remontada, de última moda, y una berlina usada. Calle de Fray Luis de León, núm. 2, ronda de Valencia.

CANGA.—UNA Suntuosa

gamma de palosanto tallada, con magníficos cortinajes de tul y damasco. Prado, 3, despacho de pan de Viena.

SUIZAS

Zapatillas y botas, precios y clases sin competencia. Gran depósito por mayor y menor. EL CEFIRO, Montero, 21.

ALMONEDA DE MUEBLES

Procedente de testamentario. Turco, 18.

ALMONEDA DE MUEBLES Y

almondo dorado. Saú, 9, principal derecha.

PARTICULAR. GABINETE Y

alcoba. Desengaño, 1, comedillas, pral. dcha.

TOPOGRAFOS.—PREPARACION

de los planos próximos a examinarse. Trucillos, 34, 2.º

CASA DE HUESPEDES A

precios módicos. Fuentes, 12, segundo.

DEPILATORIOS DUSSEY.

Recomendados por las celebridades medicas.

NEGOCIO VERDAD

Por no poderlo atender se traspasa establecimiento al por mayor, grandes y seguros resultados, con buena clientela en Madrid y provincias como podrá verse en los libros de contabilidad. Razon: 11 a 2, Plaza de San Gregorio, 21, quintuplicado, 3.º dcha.

COCHES

Se vende un clarens de caja cuadrada y redondo por delante. Mendizábal, 23.

PELAZ Y VELASCO

El terror de los malos pagadores. Se gestiona judicial o extrajudicialmente el cobro de pagarés, recibos y facturas.

TEATRO REAL

Se ceden dos butacas de un octavo turno. 1.º impar, fila 7.ª

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

Padres. Ventura Rodríguez, 6 portera.

RECIBEN DOS CABALLEROS

Ciudad Rodrigo, 2.º izquierda.

DON JULIAN ASENSIO HA PERDIDO

El día 9 un nomenclario y otros papeles. Se darán señas y gratificación Carrera de San Jerónimo, 19, tda.

CAMAS DORADAS.

Gran barato. Alcalá, 11.

AGENTE-TESO OLIVO.

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters.

LA VELOZ CASTELLANA.

Nuevo servicio de transportes acelerados y económicos entre Zamora, Orense, y principales puertos de Galicia.

MEDIA LIBRA FABRICA DE CHOCOLATES

Para paralarabrar chocolates ni me-2ª REINA. Jores ni más baratas. Pelayo, 33, Madrid.

QUARTO ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR D. ESTANISLAO MARIA GALVEZ SAN PELAYO Y VILLAYANO

falleció el 12 de noviembre de 1877.

SE CEDE UNA HABITACION.

En comida, para una sola persona. Cruz, 37 y 39, p.ª, tercero izquierdo.

ALMONEDA

de muebles, armario de luna, espejos, mesas, lavabos, camas, colchones y otros varios.

SEÑORA FRANCESA, CEDE

Habitaciones en casa amueblada. Montero, 20, 2.º izq.ª.

CASA PARTICULAR. SE CEDE

sala y gabinete con alcohol.